

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



B. MAGNI ENCALADA DUFFER

No.2016-9-16-04-P00227



ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SADEPISA S. A.
A.....

CUANTÍA: Indeterminada.....

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a los
VEINTISÉIS días del mes de ENERO del año dos mil dieciséis,
ante mí, ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER, Notaria Cuarta
de este Cantón, comparece la señora: CECILIA SUSANA PRIETO
LAMAM, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casada, ingeniera comercial, con domicilio y
residencia en el cantón Guayaquil, de tránsito por éste, por los
que representa de la compañía SADEPISA S. A. en su calidad
de Gerente General de la misma, conforme lo acredita con la
copia certificada de su nombramiento el cual adjunta como
documento habilitante, y quien declara, además, obrar
debidamente autorizada por la junta general de accionistas
de la compañía cuya copia del acta acompaña como
habilitante. La compareciente es mayor de edad, con la
capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos
y contratos y a quien doy fe de conocer, en virtud de haberme
exhibido sus documentos de identificación personal; bien
instruida en el objeto y resultados de esta escritura de CAMBIO
DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO, a la que procede como
ya queda indicado, con amplia y entera libertad para su
otorgamiento me presenta la minuta y más documentos que
son del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de

SE EXTENDIERON DOS TESTIMONIOS

HOY 26/01/2016 A FAVOR DE SADEPISA S.A.

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



E. MAGNI ENCALADA DUFFÉ

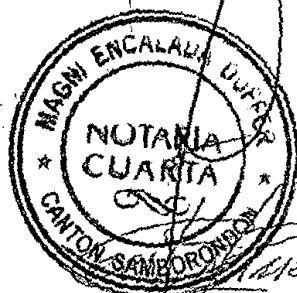
1 escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que
2 contenga el cambio de nombre y reforma del estatuto social,
3 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
4 declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre a
5 la celebración de la presente escritura, la señora **CECILIA**
6 **PRIETO LAMÁN**, en su calidad de Gerente General de la
7 compañía SADEPISA S. A., conforme consta en el
8 nombramiento que adjunta y quien obra debidamente
9 autorizada por la junta general de accionistas de la compañía
10 cuya copia certificada del acta adjunta, a quien en adelante
11 podrá denominarse SADEPISA.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía SADEPISA S. A. se
13 constituyó mediante escritura pública celebrada el día veinte
14 de enero de mil novecientos noventa y ocho ante el notario
15 cuarto del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil
16 del mismo cantón el veinte de febrero de mil novecientos
17 noventa y ocho. **DOS)** La Junta General Extraordinaria Universal
18 de Accionistas de Sadepisa S. A. en su sesión celebrada, el trece
19 de enero de dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad, cambiar el
20 nombre de la compañía y reformar el Estatuto Social de la misma.
21 **Tercera: Declaraciones:** Con tales antecedentes, Cecilia Susana
22 Prieto Lamán, a nombre y en representación de la compañía
23 Sadepisa S. A. y autorizada por la Junta General Extraordinaria
24 Universal de Accionistas celebrada el día trece de enero de dos
25 mil dieciséis, en su calidad de Gerente General declara: **a)** Que
26 se cambia el nombre de la compañía de Sadepisa S. A. a
27 Terranova Drilling Terradrilling S. A.; y, **c)** Que se reforma el Estatuto
28 Social de la compañía. Todas estas decisiones en los términos y de



1 conformidad con lo expresado en la Junta General
2 celebrada el trece de enero de dos mil dieciséis y cuya copia
3 certificada se agrega como documento habilitante.
4 **declaraciones:** La señora Cecilia Susana Prieto Lamán declara
5 bajo juramento que los accionistas, son de nacionalidad peruana
6 (Terranova Drilling SAC) y ecuatoriana (Cecilia Prieto Laman).
7 Adicionalmente, declara bajo juramento que la compañía no
8 tiene contratos con instituciones públicas ni está calificado como
9 contratista moroso. **CLAUSULA QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos
10 que se ocasionen serán por cuenta de la compareciente.-
11 **CLÁUSULA FINAL.-** Agregue usted, señora Notaria, las demás
12 cláusulas de estilo para la plena validez de este
13 instrumento.- Firma ilegible, DOCTORA KATIA MURRIETA WONG
14 Registro número dos mil cuatrocientos diecinueve.- **HASTA**
15 **AQUÍ LA MINUTA.-** Quedan agregados al registro el
16 nombramiento del representante legal y el acta certificada de
17 la junta general de accionistas de Sadepisa S. A.- La
18 compareciente me presentó sus respectivos documentos de
19 identificación personal. Léida que le fue la presente escritura
20 de principio a fin y en alta voz, por mí, la Notaria, al otorgante,
21 éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó y
22 ratificó, imponen su huella digital, y firma en unidad de acto y
23 conmigo, la Notaria, de todo lo cual doy fe.-

27 **p. SADEPISA S. A.**

28 **R.U.C. 0991438777001**



1
2
3
4
5 CECILIA SUSANA PRIETO LAMÁN

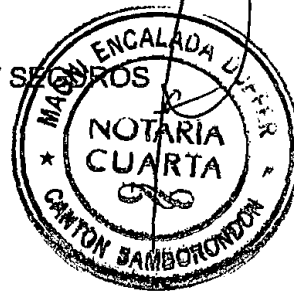
6 C.C.1200894143

7 C.V.332 - 0158

8
9 ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
10 NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 12/01/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7720537

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0903872851 MURRIETA WONG KATIA BEATRIZ

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

80667, SADEPISA S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: L6810.01 COMPRA

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 23/02/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

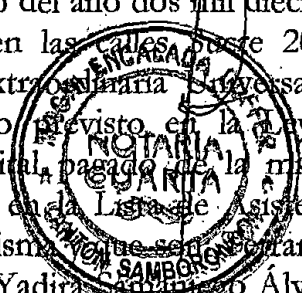
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

12/01/2016 10:10

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SADEPISA S. A. CELEBRADA EL 13 DE ENERO DEL AÑO 2016.

En el cantón Guayaquil, a los trece días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a la una de la tarde, en el Edificio Sucre, ubicado en las calles poste 203 y Pichincha, en el piso 6, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de SADEPISA S. A. de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en la misma.  YADIRA SAMANIEGO ALVAREZ, representada por su apoderada la señora Yadira Samaniego Álvarez propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y, Cecilia Susana Prieto Lamán, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, Yadira Samaniego, y como Secretario, Cecilia Prieto Lamán, gerente general de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre la posibilidad de cambiar el nombre de la compañía a **TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S. A.**
2. Reforma del estatuto social de la compañía.
3. Autorizar al representante legal o a quien legalmente lo subroga a que ejecute las decisiones tomadas por la junta general.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el primer punto del orden del día, explicando el Presidente de la Junta que considera que el nombre de la compañía debe cambiarse a **TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S. A.** La junta, por

UNANIMIDAD resolvió que se cambié el nombre de la compañía a TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S. A.

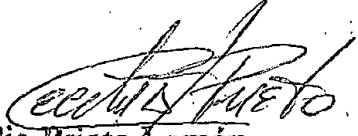
El Presidente de la junta explica que producto de las decisiones tomadas anteriormente se deben reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía. La junta, por UNANIMIDAD RESOLVIÓ que se reforme el mencionado artículo de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La compañía se denomina TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S. A., la misma que se rige por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos que se expidieran.

Como último punto del orden del día la junta decidió autorizar al representante legal de la compañía o a quien legalmente lo subrogue para que firme cualquier documento público o privado que fuese necesario y para que realice cualquier gestión para que se ejecuten las decisiones de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) p. TERRANOVA DRILLING SAC, Yadira Samaniego Alvarez, accionista; f) Cecilia Prieto Lamán, accionista; f) Yadira Samaniego Alvarez, Presidente ad hoc de la junta; f) Cecilia Prieto Lamán, secretario de la junta.

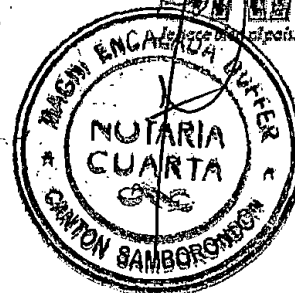
Es fiel copia de su original. Lo certifico.


Cecilia Prieto Lamán
SECRETARIO DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI



NUMERO RUC: 0991438777001
RAZON SOCIAL: SADEPISA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PRIETO LAMAN CECILIA SUSANA
CONTADOR: VILLACIS CRUZ CHRISTIAN ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 20/02/1998
FEC. INSCRIPCION: 07/04/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: QUINTA Número: 202
Intersección: ENTRE BALSAMOS Y CEDROS Piso: 1 Referencia ubicación: FRENTE A MEDIKEN Celular: 0992366011
Telefono Domicilio: 042386245 Email: gerencia.sadepisa@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

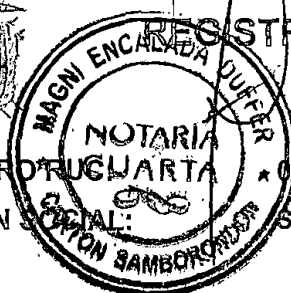
07 DIC 2015

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/12/2015 12:38:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO DE RUC: 0991438777001

RAZON SOCIAL: SADEPISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/02/1998

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: QUINTA Número: 202
Intersección: ENTRE BALSAMOS Y CEDROS Referencia: FRENTE A MEDIKEN Piso: 1 Celular: 0992366011 Teléfono Domicilio:
042386245 Email: gerencia.sadepisa@gmail.com

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

07 DIC 2015

Firma del Servidor Responsable

ASURK

AGENCIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/12/2015 12:38:48

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

332

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

332 - 0158 **1200894143**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PRIO TO LAMAN CECILIA SUSANA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA TARQUI

GUAYAQUIL 1

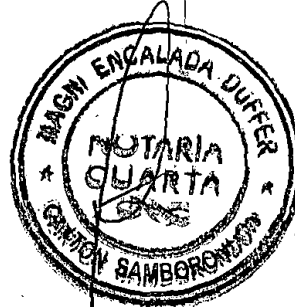
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Sandra Nolasco

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Guayaquil, 18 de junio del año 2015.

Señora
CECILIA SUSANA PRIETO LAMAN
SADEPISA S. A.
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SADEPISA S. A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO (5) años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social, y, en especial, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

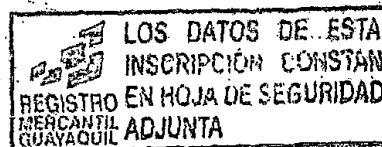
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública celebrada el veinte de enero del año 1998, ante el Notario Cuarto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de febrero del año 1998.

Atentamente,


YADIRA SAMANIEGO ALVAREZ
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO y agradezco el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SADEPISA S. A. para el cual he sido designada. Guayaquil, 18 de junio del año 2015.


CECILIA SUSANA PRIETO LAMAN
GERENTE GENERAL
C.C. 120089414-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 32.040
FECHA DE REPERTORIO: 30/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil quince, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SADEPISA, en favor de CECILIA SUSANA PRIETO LAMAN, de fojas 26.595, Registro de Nombramientos número 8.261.



ORDEN: 32040



Guayaquil, 01 de julio de 2015

REVISADO POR: ✓

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1-22848

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER



SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
TESIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SADEPISA S. A.
Constituido de DIEZ fojas, rubricado por mí la Notaria, el mismo que
sello y firmo en Samborondón, hoy quince de febrero del 2016.-

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



Factura: 001-005-000001932



20160916004P00227

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN
EXTRACTO.



Escritura N°:		20160916004P00227					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ENERO DEL 2016, (13:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PRIETO LAMAN CECILIA SUSANA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1200894143	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	SADEPISA S. A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN



Factura: 001-005-000002103



20160916004O00082



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160916004O00082

NOTARIO OTORGANTE:	CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN NOTARIO(A) DEL CANTON SAMBORONDÓN
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2016, (10:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO CAMBIO DE NOMBRE

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRIETO LAMAN CECILIA SUSANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1200894143
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CECILIA PRIETO LAMAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1200894143

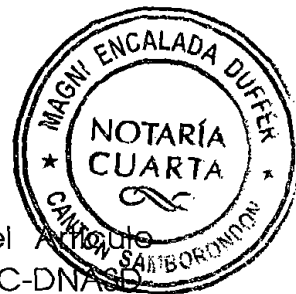
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

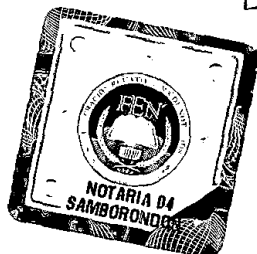
NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER



RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo TERCERO de la Resolución número SCVS-INC-DNAB SD.16.0000978, dictada por el Subdirector de Actos Societarios Abogado Efrén Roca Sosa, el veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, se tomó nota de la Aprobación del cambio de denominación de la compañía SADEPISA S.A., por la de TERRANOVA DRILLING TERRADILLING S.A.", al margen de la Matriz respectiva otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer, veintiséis de enero del año dos mil dieciséis.- SAMBORONDÓN ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



Factura: 001-005-000002695



20160916004000140



NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN

RAZÓN MARGINAL N° 20160916004000140

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2016, (13:06)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE NOMBRE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160916004P00227

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SADEPISA S. A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991438777001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE NOMBRE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160916004P00227

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN



20160901004000409

RAZON: La Abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investida, DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 20 de Enero del año 1998, de la **Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000978**, del 29 de Febrero 2016, dictada por el Subdirector de Actos Societarios (E) Ab. Efrén Roca Sosa, por medio de la cual se aprueba: **a)** el cambio de denominación de la compañía **SADEPISA S.A.**, por la de **TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.**; y, **b)** la reforma del estatuto constante en la referida escritura, en lo referente al cambio de denominación, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SCVS- INC-DNASD-SAS-16-0377-M**, de 26 de Febrero del 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de Ley de compañías.

Guayaquil, 14 de Abril del 2016




AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-004-000000395



20160901004000409

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901004000409



MATRIZ	
FECHA:	14 DE ABRIL DEL 2016, (10:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SADÉPISA S. A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991438777001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-9-16-04-P00227

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000978

**AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (E)**

CONSIDERANDO:

QUE el 26 de enero del 2016, se ha otorgado ante la Notaria Cuarta del cantón Samborondón, la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía **SADEPISA S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0377-M** de 26 de enero del 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INA-F-DNTH-2015-461 de 3 de diciembre de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **SADEPISA S.A.**, por la de **TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.**; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, en lo referente al cambio de denominación, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0377-M** de 26 de febrero del 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido, sentarán razón de lo actuado

CUMPLIDO, vuelva al expediente

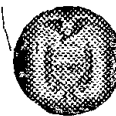
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **29 FEB 2016**


**AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

MFAC/
Exp. No. 80667
Trámite # 6688 (2016)



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.183

FECHA DE REPERTORIO:19/abr/2016

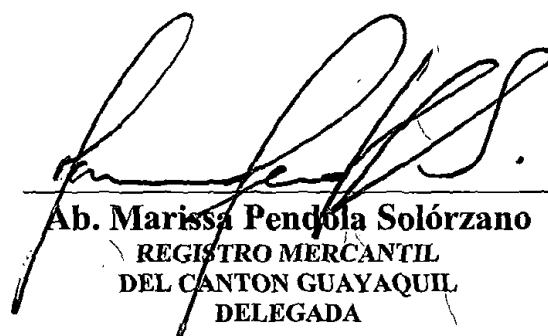
HORA DE REPERTORIO:10:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

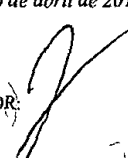
1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.16.0000978, dictada por el Subdirector de Actos Societarios (E), AB. EFREN ROCA SOSA, el 29 de febrero del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía SADEPISA S.A. por la de TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.; y, Reforma de Estatutos, de fojas 1.596 a 1.612, Registro Industrial número 123. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 15183




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de abril de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1391032

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 MAY 2016 HORA: 14:35

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: MPalacios



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/05/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7731067
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0903872851 MURRIETA WONG KATIA BEATRIZ
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

80667, SADEPISA S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: L6810.01 COMPRA

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 16/06/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

04/05/2016 12:51 PM